



INFORMACIÓN A LAS PERSONAS INTERESADAS I - ETAPA DE HABILITACIÓN

Convocatoria IberCultura Viva de Movilidad 2026

INFORMAÇÃO ÀS PESSOAS INTERESSADAS I - ETAPA DE HABILITAÇÃO

Editais IberCultura Viva de Mobilidade 2026

El Programa de cooperación cultural IberCultura Viva, atendiendo al Reglamento de la Convocatoria IberCultura Viva de Movilidad: Participación en el 7º Congreso Latinoamericano y Caribeño de Cultura Viva Comunitaria 2026 (Capítulo IV – Forma de participación, Artículo 7), procede a informar cuáles fueron las personas candidatas habilitadas tras el proceso de análisis de recursos.

///

O Programa de cooperação cultural IberCultura Viva, atendendo ao Regulamento da Convocatória IberCultura Viva de Mobilidade: Participação no 7º Congresso Latino-Americano e Caribenhos de Cultura Viva Comunitária 2026 (Capítulo IV – Forma de participação, Artigo 7), procede a informar quais foram as pessoas candidatas habilitadas após o processo de análise dos recursos.

A. PERSONAS CANDIDATAS HABILITADAS A. PESSOAS CANDIDATAS HABILITADAS

Nº	País	Nombre del agente	Inscripción
1	Argentina	Mario Villarreal	mc-1157638532
2	Argentina	Sonidos y Movimientos Afro	mc-86585533
3	Argentina	Pamela Victoriano	mc-1118462242
4	Argentina	Lucía De Falco González	mc-337993792
5	Argentina	Tamara Peña	mc-1935482926
6	Argentina	Prosperitá	mc-716730246

7	Argentina	Gabriela del Pilar Yauza	mc-1327847341
8	Argentina	Rosana Andrea Miraglino	mc-1515862520
9	Argentina	Celeste Lucia del Huerto Ramos	mc-196357585
10	Argentina	Laura Accetta	mc-1806437912
11	Argentina	Nora Mouriño	mc-372006923
12	Argentina	Paola Romina Belen Barros	mc-1512800255
13	Argentina	Rosana Irma del Pozzi	mc-1080898082
14	Argentina	Cristian Coronel	mc-1341011963
15	Argentina	Oriana Castro	mc-1664760578
16	Argentina	Leandro Casarete	mc-1599884993
17	Argentina	Alejandro Conte	mc-1227377273
18	Argentina	Lourdes Maro	mc-819545679
19	Argentina	Roxana Guerra	mc-1915561876
20	Chile	Patricio Madiñá	mc-314058416
21	Chile	Cristian Salvador Rodriguez Veliz	mc-1277966411
22	Chile	Mabel López Castillo	mc-1439179691
23	Chile	Verónica Quintonahuel	mc-256274621
24	Chile	Valeska Urqueta	mc-289101155
25	Chile	Milenka Cucurella Farias	mc-1466922406
26	Chile	Ingrid Villarroel	mc-1185233827
27	Chile	Casa Tertulia Collipulli	mc-310145206
28	Chile	Centro cultural y educacional kimun	mc-836576820
29	Chile	Karen Caroca Mendoza	mc-1639715347
30	Chile	Felipe Droguett	mc-1460949065
31	Chile	Laura Karina Aros Pedraza	mc-941245772
32	Colombia	Roy Coca	mc-1848447399
33	Colombia	Jorge Luis Escamilla Sierra	mc-337194178
34	Colombia	María Angélica Franco Frías. Gestora cultural	mc-816201134
35	Colombia	Mauricio Sánchez Aristizábal	mc-938497605

36	Colombia	Elvira Rosa Collazo García	mc-1363807646
37	Colombia	Greily De La Hoz Munive	mc-1498354062
38	Colombia	Cristian Fabian Losada Rojas	mc-1653419283
39	Colombia	Andres Stiven Mosquera Martinez	mc-311245859
40	Colombia	Diana Lorena Gómez	mc-1051944328
41	Colombia	Arcesio Romero Pérez	mc-959123856
42	Colombia	Tania Oliveros González	mc-1178164977
43	Colombia	Heidy Mejía Sánchez	mc-783498560
44	Colombia	Adolfo Garcia Correa	mc-1177252874
45	Colombia	Elizabeth Cano escobar	mc-301274616
46	Colombia	Resguardo indígena La Trina	mc-382469445
47	Colombia	Luz Stella Salazar Morales	mc-435776465
48	Colombia	Maria Cristina Yela Barrero	mc-1836412730
49	Colombia	Yuli Yohanna Mosquera Ibarguen	mc-2071349635
50	Colombia	Ibi Tekoa	mc-1223368937
51	Colombia	Juan Diego Márquez Moreno	mc-606106408
52	Colombia	Laura Escamilla	mc-2075663392
53	Colombia	Bania Barbosa	mc-1288651786
54	Colombia	Poliana Carolina Otálora Cruz	mc-1970348201
55	Colombia	Ana María Gutiérrez Fernández	mc-700454645
56	Colombia	Julieth Daniela Oviedo Mendez	mc-1011960066
57	Colombia	Anghello Gil	mc-1716084162
58	Colombia	Sanarte Fest	mc-1165431441
59	Colombia	Laura Rodríguez Pantoja	mc-1811037629
60	Costa Rica	Jenny Castro Acuña	mc-1288184749
61	Costa Rica	Ronald Montero Bonilla	mc-612441641
62	Costa Rica	Roberth Morales	mc-862283476
63	Ecuador	Rafael Palomo	mc-1295931804
64	Ecuador	Bryan Guamba	mc-998578689

65	Ecuador	Diana Maldonado	mc-1188985711
66	Ecuador	Santiago Buitrón	mc-595942398
67	El Salvador	Sandra María Avelar Díaz	mc-136452926
68	El Salvador	Marlen Argueta	mc-1952712553
69	El Salvador	Víctor Alfonso Ramírez	mc-318384747
70	El Salvador	Alan Mauricio Cubías Lara	mc-1020139274
71	El Salvador	Helen Verenice Portillo Villalta	mc-1561814682
72	El Salvador	Rosa Adelaida Jovel	mc-1643452418
73	España	Miriam Soliva Bernardo	mc-2084588207
74	España	Asociacion Vecinal Carabanchel Distrito cultural	mc-1480732855
75	España	Ayeisha Indiano Rull	mc-1794254651
76	España	A Casa das Redes	mc-1101487755
77	España	Asociación Encuentro Pazífico Barcelona	mc-453339700
78	España	Yoelkis Torres Tápanes	mc-2102603271
79	México	Santiago Pérez Gómez	mc-520516144
80	México	Elizabeth Avendaño Sayagua	mc-909514355
81	México	Leny Eulalia Hau Cruz	mc-1509050726
82	México	Mariluz Robles Farias	mc-1116275815
83	México	Antonio Camacho Oropeza	mc-871923478
84	México	Adriana Abundis	mc-1583906781
85	México	Octavio Cruz Abarca	mc-1698848429
86	México	Ro Orozco	mc-806836607
87	México	Kenia Ornelas Castillo	mc-1793663868
88	México	Maximiliano Guadalupe Sanchez Jacinto	mc-1656313378
89	México	Bio	mc-1362495733
90	México	Claribel	mc-1029981583
91	México	Noelia Reyna	mc-1808231762
92	México	Gabriela Belén Palacios	mc-230428582
93	Panamá	Eneida Iveth Reyes	mc-611061560

94	Panamá	Maritza Vernaza	mc-1511260767
95	Paraguay	Barbara Araceli Medina	mc-1613508196
96	Paraguay	Rocio Villalba	mc-1783053148
97	Paraguay	Rosa López	mc-150945420
98	Paraguay	Miguel H. López	mc-1661361949
99	Paraguay	Nathalia Correa	mc-1560557056
100	Paraguay	Felix Fariña	mc-197088095
101	Paraguay	Lourdes Fátima Díaz Chávez	mc-162012362
102	Paraguay	Sandra Yudith Miriam Elizabeth Fernández Riveros	mc-757616355
103	Paraguay	Avaresume	mc-890336150
104	Perú	Ubuntu Afroperuana	mc-1788245407
105	Perú	Ximena Cristina Sarella Prialé Córdova	mc-532033220
106	Perú	Antony Cruz Huaman Infante	mc-1188327398
107	Perú	Julio Cesar Martin Ortiz	mc-1505241288
108	Perú	Solorzano Flor Karim	mc-33634142
109	Perú	Vladimir Ramos Cabezas	mc-391194474
110	Perú	Jhon Danny Gomez Guerreros	mc-483141526
111	Perú	Julio Cesar	mc-275133490
112	Perú	Solange Velarde Arellano	mc-1106078582
113	Perú	Karla Rubi Saenz Huerta	mc-1592413921
114	Perú	Marel Nathaly Angeles Reyes	mc-264245192
115	Perú	Jaime Martín Ramos Medina	mc-2121560464
116	Perú	Gustavo Sagastegui	mc-1483223009
117	Perú	Efrain Aguero Solorzano	mc-484652183
118	Perú	Nicol Alejandra Guzman Herrera	mc-583167908
119	Perú	José Melitón Valverde Córdova	mc-995719910
120	República Dominicana	Richard Cabrera Sosa	mc-1015173095
121	República Dominicana	Roberta Chavez Brazoban	mc-463559423
122	República Dominicana	Fundación Cultural Cofradía	mc-671044087

123	Uruguay	María Noel Rabuñal Cantero	mc-1669823515
124	Uruguay	Hermosa intervención	mc-2065046433
125	Uruguay	Analía Monti Luzardo	mc-1821207443
126	Uruguay	Mary Susana Esteves Iribarne	mc-1732199508
127	Uruguay	Virginia Caputi	mc-662005997
128	Uruguay	Florencia De Armas	mc-611743558
129	Uruguay	Valeria Duarte	mc-1451563385
130	Uruguay	Virginia Degrandi	mc-1921270838

B. PERSONAS CANDIDATAS NO HABILITADAS
B. PESSOAS CANDIDATAS NÃO HABILITADAS

Nº	País	Nombre	Inscripción	Motivo inhabilitación
1	Argentina	Cecilia Andino	mc-467498317	La carta aval de la organización está firmada por la persona solicitante, debe firmar la máxima autoridad o subsiguiente en caso de que ésta postule. No presenta carta aval del REPM ni personería jurídica.
2	Argentina	Eliana Páez Porras - Fabian Cabañes	mc-180259864 2	No presenta personería jurídica ni carta aval del REPM. La carta aval de la organización está firmada por la persona solicitante, debe firmar la máxima autoridad o subsiguiente en caso de que ésta postule. No presenta pasaporte. Los certificados presentados no son válidos.
3	Argentina	Changovilla (Alberto Alejandro Villafañez)	mc-204940497	No presenta pasaporte.
4	Argentina	Asociación Civil Los Pompetriyasoss	mc-208347605 8	En la carta aval de la organización falta la aclaración del nombre completo de la persona que firma el documento. No presenta al menos dos certificados diferentes. La personería jurídica es del 2007 deben presentar documentación actualizada.
5	Argentina	Ile Iwe	mc-217581749	El pasaporte no cumple el plazo de vigencia de mínimo 6 meses para ingresar en Colombia. No presenta personería jurídica ni carta aval del REPM. La carta aval de la organización no está firmada.

6	Argentina	Paula Rojas	mc-627446623	No presenta al menos dos certificados.
7	Argentina	Cecilia Yadira Benitez Carracedo	mc-206290319 2	La carta aval de la organización no está firmada. No presenta personería jurídica ni carta aval del REPI.
8	Chile	Luis Mauricio Ordenes Ramos	mc-201505969 8	No presenta pasaporte. La firma de la carta aval de la organización no está aclarada con nombre completo de quien otorga el aval. No presenta al menos dos certificados válidos.
9	Chile	Roberto Hernández Bravo	mc-111392250 3	En la carta aval de la organización, la persona solicitante se otorga el aval a sí misma. De postular la máxima autoridad debe firmar la carta aval la autoridad subsiguiente. No presenta pasaporte vigente.
10	Colombia	Biblioteca rural itinerante integrando huellas	mc-897209895	No presenta carta aval de la REPI ni personería jurídica.
11	Colombia	Cindy Valencia	mc-410286173	La carta aval de la organización no está firmada. No presenta personería jurídica ni carta aval de la REPI.
12	Colombia	Mírian do Nascimento Machado	mc-464401054	Organización y persona de Brasil, no contemplado en esta convocatoria. La selección será por otro medio designado por el país.
13	Colombia	Soploresonante	mc-143021440 0	No presenta pasaporte. No presenta personería jurídica ni carta aval de la REPI. La carta aval de la organización no corresponde con la postulación.
14	Colombia	Juan Carlos Obando	mc-404968125	La personería jurídica está desactualizada. No presenta al menos dos certificados válidos.
15	Colombia	Biblioteca Oasis de Lectura	mc-566166129	En la carta aval de la organización, la persona solicitante se otorga el aval a sí misma. De postular la máxima autoridad debe firmar la carta aval la autoridad subsiguiente.
16	Colombia	Leidy Tatiana Cuesta Cordoba	mc-125809983 8	La carta aval de la REPI presentada no fue suscrita por la persona correspondiente. El pasaporte no cuenta con la vigencia necesaria.
17	Colombia	Marina Salazar	mc-155742356 7	En la carta aval de la organización, la persona solicitante se otorga el aval a sí

				misma. De postular la máxima autoridad debe firmar la carta aval la autoridad subsiguiente. No presenta personería jurídica ni carta aval de la REPPI
18	Colombia	Juan Pablo Gómez	mc-492244729	No presenta personería jurídica ni carta aval de la REPPI. La carta aval de la organización no tiene firma. No presenta pasaporte.
19	Colombia	Rosa María Helena Chapuel Cuarán	mc-164151115 2	No se postula en nombre de una organización cultural comunitaria, pueblo originario o población afrodescendiente. No presenta personería jurídica ni carta aval del REPPI.
20	Colombia	Francisco Castillo	mc-198412755 9	El pasaporte enviado se encuentra vencido. En la carta aval de la organización se otorga el aval a sí mismo. Debe firmar la máxima autoridad o, en caso de que esta postule, su subsiguiente. No presenta personería jurídica ni carta aval del REPPI.
21	Colombia	Nelson José González Satizábal	mc-168591739 1	La carta aval de la organización no sigue el formato requerido. No presenta personería jurídica ni carta aval del REPPI. No presenta al menos dos certificados válidos.
22	Colombia	Erika Barreto	mc-302864159	El archivo de la carta aval de la organización no puede ser abierto.
23	Colombia	Fabián Ospino Cáceres	mc-617834687	La carta aval de la organización no está firmada.
24	Colombia	Flor Alba	mc-483940143	En la carta aval de la organización se otorga el aval a sí mismo. Debe firmar la máxima autoridad o, en caso de que esta postule, su subsiguiente. No presenta pasaporte. No presenta al menos dos certificados válidos.
25	Colombia	Yesica Mildred	mc-209727094	La carta aval del Grupo Impulsor presentada no es válida.
26	Colombia	Germán dario Espitia florez	mc-173752879	No presenta pasaporte. No presenta la carta aval de la organización. No presenta personería jurídica ni carta aval de la REPPI. No envía su CV/Hoja de vida.
27	Colombia	Lizeth Andrea Chagueza Chaguezac	mc-727256016	No presenta carta aval de la REPPI ni personería jurídica.

28	Colombia	Angélica Carranza Lineros	mc-216352369	La carta aval de la organización no sigue el formato requerido.
29	Colombia	José Domingo Peña Duque	mc-1947553100	No presenta personería jurídica ni carta aval de la REPPI. La carta aval de la organización no tiene aclaración de quién la firma y cuál es su cargo.
30	Colombia	Nancy Ponce	mc-861221308	No presenta al menos dos certificados válidos.
31	Costa Rica	María Mercedes Meza Molina	mc-118103290	No presenta personería jurídica ni carta aval del REPPI
32	Ecuador	Fernando Guaman	mc-637948655	La carta aval de la organización está firmada pero no se aclara el nombre y cargo de quien firma. No presenta personería jurídica ni carta aval del REPPI.
33	Ecuador	Unión Plurinacional de Artistas Populares de Imbabura UNAPE Imbabura	mc-536830179	No presenta pasaporte. No presenta certificado de RUAC.
34	El Salvador	Luis Rafael Moreira Flores	mc-684415689	El pasaporte está vencido. No presenta personería jurídica ni carta aval del REPPI
35	El Salvador	Nilsy Navarrete	mc-868099356	No envía personería jurídica ni carta aval del REPPI.
36	España	Yaiza Santana	mc-779896285	La carta aval de la organización no cuenta con la aclaración del nombre completo y cargo de quien firma. La personería jurídica es de 2018. Se debe enviar un archivo actualizado. No presenta al menos dos certificados válidos.
37	España	Dagmary Olívar	mc-651111503	La carta aval de la organización no cuenta con el nombre y cargo de quien suscribe.
38	España	Diego Felipe Salazar Erazo	mc-1456099075	La persona se otorga el aval a sí mismo. Si se postula la máxima autoridad debe firmar la subsiguiente. No envía al menos dos certificados válidos.
39	España	Virginia Martínez	mc-338643858	No presenta al menos dos certificados válidos.
40	México	Brianda Azaharel Sanchez Aragon	mc-71138410	El nombre de la organización no coincide con el nombre de la personería jurídica.
41	México	Ivette Salinas Carranza	mc-26688515	No presenta personería jurídica ni carta aval del REPPI
42	México	Veronica Cruz Ortiz	mc-1852856826	No presenta carta aval del REPPI ni personería jurídica. No presenta carta aval de la organización. No presenta al menos

				dos certificados. No presenta CV u Hoja de vida.
43	México	Juan Carlos Hernández Vázquez	mc-1546745597	La personería jurídica corresponde a 2005, deberían enviar un documento actualizado.
44	México	Remedios Jaqueline Sánchez López	mc-1452303927	No presenta personería ni carta aval del REPPi.
45	México	Iztacalco warriors	mc-302981797	No envía carta aval del REPPi ni personería jurídica.
46	México	Jose Chanon	mc-876021420	No presenta personería jurídica ni carta aval del REPPi. No presenta carta aval de la organización.
47	Panamá	Yineth Lopez	mc-383123841	La personería jurídica no tiene fecha ni firma. La carta aval de la organización está firmada pero no se aclara quién firma y cuál es su cargo.
48	Panamá	Alexandra Schjelderup	mc-1813923603	Los certificados presentados no corresponden a la persona postulante.
49	Panamá	Yineth Iveth Lopez	mc-1842550868	Repita inscripción en organización y persona con la mc-383123841. Se tomará referencia de aquella por ser la primera enviada.
50	Panamá	Maritza Vernaza	mc-212888052	Repita la organización y persona postulante de la inscripción mc-1511260767. Se tomará aquella como válida para evaluar en tanto fue la primera en ser enviada.
51	Paraguay	Violeta Acuña	mc-103374945	En la carta aval de la organización se otorga el aval a sí mismo. Debe firmar la máxima autoridad o, en caso de que esta postule, su subsiguiente. No presenta personería jurídica ni carta aval de la REPPi.
52	Perú	Carlos Salazar	mc-1648441369	La carta aval de la organización está incompleta y no cuenta con firma. No envía personería jurídica ni carta aval del REPPi
53	Perú	Dimas Gil Cabrera	mc-441785614	El postulante no ha realizado el envío de la rendición correspondiente a la Convocatoria de Movilidad 2025. Además, la carta aval de la organización está firmada por el mismo solicitante. No presenta personería jurídica ni carta aval del REPPi.

54	Perú	Seberiano F.Q.	mc-191848543	No presenta personería jurídica ni carta aval del REPMI.
55	Perú	Compañía APU Teatro	mc-179039963 1	La carta aval de la organización no cuenta con firma.
56	Uruguay	Javier Agustin Martinez	mc-178035668 1	No presenta pasaporte
57	Uruguay	Camila Ocampo Albarenque	mc-135412319 0	No presenta pasaporte. La carta aval de la organización no es otorgada por la autoridad de la organización identificada como la participante.

C. CONTINUIDAD DEL PROCESO DE EVALUACIÓN
C. CONTINUIDADE DO PROCESSO DE AVALIAÇÃO

Las personas representantes de organizaciones culturales comunitarias y/o pueblos originarios con candidaturas HABILITADAS están seleccionadas para pasar a la SEGUNDA FASE DE EVALUACIÓN (Capítulo VI – Proceso de selección, Artículo 9, inciso 2) según los criterios previstos (Capítulo V – De los criterios de evaluación, Artículo 8). La lista definitiva de candidaturas SELECCIONADAS será divulgada en la página web del Programa IberCultura Viva (www.iberkulturaviva.org).

///

As pessoas representantes de organizações culturais comunitárias e/ou povos originários com candidaturas HABILITADAS estão seleccionadas para avançar para a SEGUNDA FASE DE AVALIAÇÃO (Capítulo VI – Processo de seleção, Artigo 9, inciso 2), conforme os critérios estabelecidos (Capítulo V – Critérios de avaliação, Artigo 8). A lista definitiva de candidaturas SELECCIONADAS será publicada no site do Programa IberCultura Viva (www.iberkulturaviva.org).

Buenos Aires, 26/02/2026